

# Queridos compañeros/as pescadores

Me dirijo a vosotros/as para hablaros sobre un tema que nos interesa a todos: los ríos y la pesca.

Como sabéis, los peces forman parte de los ríos y su vida depende totalmente de este medio. Los que llevamos muchos años pescando, nos damos cuenta que cada vez es más difícil encontrar tramos de río en buen estado para el ejercicio de este deporte, además cada vez somos más y nos reunimos en los mismos sitios, con lo que la presión que se ejerce sobre las poblaciones de peces es cada vez mayor.

Para intentar que esta situación no se produzca, creo que es conveniente aceptar y hacer respetar unas normas y limitaciones así como seguir unas buenas prácticas al ir a pescar. Los que llevamos desde pequeños yendo al río, lo consideramos como una "segunda casa". Me entristezco cuando voy al río y me encuentro con algunos compañeros que sólo valoran el número de capturas y no respetan el entorno, ensuciándolo, abriendo nuevos caminos, destruyendo la vegetación que supuestamente puede molestarnos al echar la caña y no respetando al resto de usuarios que hacen uso de este entorno.

Las cosas han cambiado mucho desde que mi abuelo me llevaba a pescar. Él me enseñó el valor de conservar este entorno para poder seguir disfrutando y pescando en él, y es así: si no conservamos lo que tenemos difícilmente podremos seguir aprovechándolo y disfrutando de ello. Tenemos que dar ejemplo y ser los primeros en conservar y proteger este patrimonio natural. No podemos permitir acciones no respetuosas como la de pescar cerca de las escalas para peces, dejar basuras o dañar la vegetación de ribera.

En los siguientes párrafos **recogemos algunas recomendaciones importantes**, ya verás como son sencillas de cumplir. Gracias por tu esfuerzo.



**04.** Es conveniente denunciar la introducción de los denominados "peces pasto" que llevan a cabo pescadores desconocedores de los peligros que esta práctica representa (especies introducidas como el pez sol y el alburno sirven de base alimentaria a otras especies pescales netamente predatorias).

**05.** En la pesca sin muerte, los anzuelos con arponcillo son difíciles de soltar y pueden causar grandes daños al pez durante el desanzuelado (se recomienda aplastar el arponcillo con unos alicates). Utiliza preferiblemente cebos artificiales (causan menos mortalidad) y el mayor grosor de sedal que te permita la pesca en ese momento.

**06.** Para la pesca a fondo, utiliza plumadas deslizantes. Esto evita que, en el caso de rotura del aparejo por una picada, el pez se quede con el peso del plomo varios días, lo que provocará su muerte segura.



**07.** Recuerda que en la manipulación del pez, conviene humedecerse las manos previamente. Y al devolverlo al agua, moverlo hacia delante y hacia atrás para oxigenarlo, con mucha suavidad.

**08.** No dejes basuras abandonadas cuando vayas a pescar y si encuentras alguna ocúpate de depositarlas en los contenedores correspondientes. Hay que tener especial atención para evitar la contaminación con plásticos, baterías, anzuelos e hilos, pues causan graves daños a la fauna y son elementos de riesgo para otros pescadores.



**09.** No hagas fuego. Si fumas guarda las colillas para tirarlas en un lugar adecuado.

**10.** Si pescas desde embarcación utiliza aceites biodegradables, respeta las normas de velocidad y las distancias mínimas a islas, presas, zonas de baño, etc. Desinfecta la embarcación de modo seguro y así prevenimos infecciones y plagas.

**11.** Si haces recorridos por sendas o pistas que tienen portones, déjalos cerrados, respetando los usos ganaderos y/o agrícolas. Procura no salirte del camino marcado, evita circular por el campo abriendo nuevos accesos y no aparques en el borde del río, para no erosionar las orillas.

**12.** Respeta los carteles de señalización e infraestructuras, no hagamos mal uso de ellas y así permitiremos su disfrute a otros visitantes.

**13.** Respeta y cuida el entorno natural. La fauna y flora del lugar son parte de la pesca. No es mejor pescador el que más pesca sino el que más respeta y disfruta.

**14.** Colabora con los agentes medioambientales y la guardería de Confederación Hidrográfica del Guadiana, que protegen un recurso renovable que nos interesa a todos/as.



## Amenazas para el río

Los ríos son ecosistemas acuáticos complejos y diversos. Un determinado fenómeno o influencia puede repercutir sobre multitud de características y funciones de los mismos afectando así a la compleja biodiversidad que podemos encontrar en él.

Cuando paseamos por las riberas del río su importancia y complejidad puede ser subestimada y la mayoría de las formas de vida acuáticas ignoradas. Lo que podemos ver a primera vista es una mínima parte de toda la vida existente en él, numerosas plantas (sumergidas, emergentes y flotantes) y animales acuáticos y ribereños como peces, crustáceos, anfibios y muchísimos invertebrados, pueden pasar inadvertidos. Con los seres microscópicos (algas microscópicas, protozoos y otros microorganismos acuáticos) esto ocurre mucho más, pero conviene saber que su abundancia relativa y sus fluctuaciones a través del tiempo pueden ejercer efectos muy importantes en las condiciones del medio acuático. Todo lo anterior es la biodiversidad a escala "micro" del río.

Todos estos elementos, que forman parte del ecosistema de los ríos, están estrechamente relacionados entre sí, de tal manera que forman un entorno muy frágil del cual debemos ser conscientes para su conservación y gestión.

Los ecosistemas acuáticos tienen resistencia a los cambios y una cierta capacidad de volver al estado original después de cambios moderados. Pero, una vez alterados más allá de cierto límite, no necesariamente regresan a su estado inicial, especialmente porque la estabilidad de los ríos depende de un equilibrio específico entre muchos factores que, como se ha explicado anteriormente, influyen muy estrechamente en su estado de conservación.

La concienciación de los pescadores y el conocimiento más profundo acerca de los ecosistemas acuáticos, de su diversidad, su estado de conservación y sus posibilidades de restauración, es una herramienta fundamental para frenar el deterioro de nuestros ríos.

## A la hora de ir a pescar... recuerda principalmente...

**01.** Respeta y haz respetar las limitaciones legales en cuanto a: **especies objeto de pesca, tallas mínimas, épocas de veda, cupos, artes, cebos, freza, reservas fluviales, cotos de pesca, tramos de pesca sin muerte...** Se debe intervenir con rotundidad en cuanto se localice a un pescador que no respete ni aplique lo anteriormente mencionado. Si es menester incluso denunciando la mala práctica en la pesca para contribuir a la mejora de la salud de nuestros ríos y del propio arte de la pesca.

**02.** Es responsabilidad del pescador conocer las normas aplicables en el tramo de pesca en el cual se sitúa, así como conocer la Orden de vedas y periodos hábiles para la pesca continental de su Comunidad Autónoma.

**03.** Se aconseja practicar una pesca selectiva, es necesario tener un conocimiento responsable de las especies que viven en el río y qué papel juegan en él y con el resto de especies que viven allí.



# Recomendaciones de Confederación Hidrográfica del Guadiana para los pescadores

- Respetar las zonas habilitadas de aparcamiento de vehículos cercanas a las zonas de pesca.
- Evita el abandono y los vertidos directos o indirectos de residuos o sustancias que alteren las condiciones biológicas, físicas o químicas de las masas de agua.
- Respetar las zonas habilitadas para la pesca así como sus accesos.
- Se debe intentar pescar sobre superficies duras (rocas, arena, etc.) para evitar erosionar las orillas y eliminar la vegetación de éstas.
- No se debe eliminar arbustos, ramas de árboles y plantas en general de cara a conseguir lances más cómodos o situar el puesto de pesca. Estos comportamientos empobrecen los lugares de pesca, quitan sombras en el agua, desprotegen las orillas, etc.
- Respetar al resto de usuarios que van al río a disfrutar de él: piragüistas, excursionistas, deportistas, etc. También tienen derecho a disfrutar del río.
- No generes humos ni ruidos excesivos.
- Denuncia a los que practiquen artes de pesca ilegal: cebos no autorizados, horas, zonas y temporadas no legales para la pesca, etc.
- No se debe pescar a una distancia inferior a 25 metros de los pasos y escalas para peces, todos sabemos que no es ni ético ni deportivo, y me avergüenza como pescador.

## Información sobre pesca

**Consejería de Agricultura. Dirección General de Montes y Espacios Naturales. Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.**

C/ Quintanar de la Orden, s/n. 45071 Toledo.  
Tlf.: 925 24 88 29  
Fax: 925 28 68 79

**Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía. Dirección General de Medio Ambiente. Junta de Extremadura.**

Avda. de Portugal s/n. 06800 Mérida.  
Tlf.: 924 00 020 00

**Centro Regional de Acuicultura "Las Vegas del Guadiana". Escuela de Pesca. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.**

Antigua Carretera Nacional V, Km. 391. 06195 Villafranco del Guadiana (Badajoz).  
Tlf.: 924 01 29 50  
Fax: 924 01 29 69

**Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.**

C/ Tabladilla, s/n. 41013 Sevilla.  
Tlf.: 955 03 20 00  
Fax: 955 03 21 34

## ASOCIACIONES:

**AEMS- Ríos con Vida.**  
<http://riosconvida.es>

**APCR- Asociación de Pescadores por la Conservación de los Ríos.**  
<http://apcr-pesca.es>

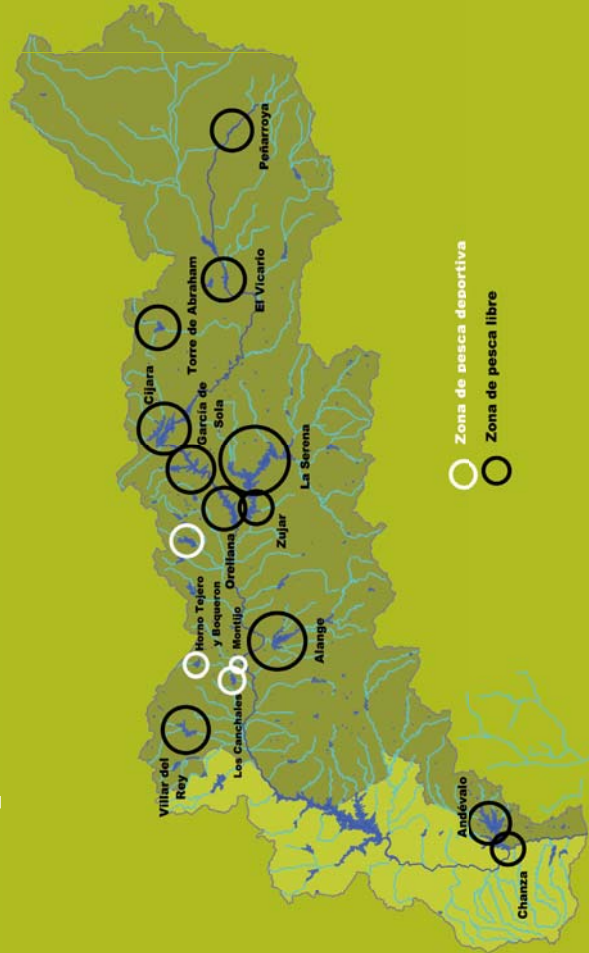
**AMOB- Asociación de Mosqueros de Badajoz.**  
<http://mosquerosdebadajoz.galeon.com>

**BARBUS- Asociación de Mosqueros, Extremeños, Por la defensa de los ríos.**  
<http://www.barbus.es>

**UNIPESCA- Unión Nacional de Pescadores Conservacionista.**  
<http://www.unipesca.es>

\* DATOS DE OCTUBRE 2011

# Principales embalses en la cuenca del río Guadiana



**Unión Europea**  
FEDER  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
*Una manera de hacer Europa*

Plan de Restauración Hidrológico Forestal y de Protección de Cauces

COLECCIÓN *Manuales del Guadiana* nº05

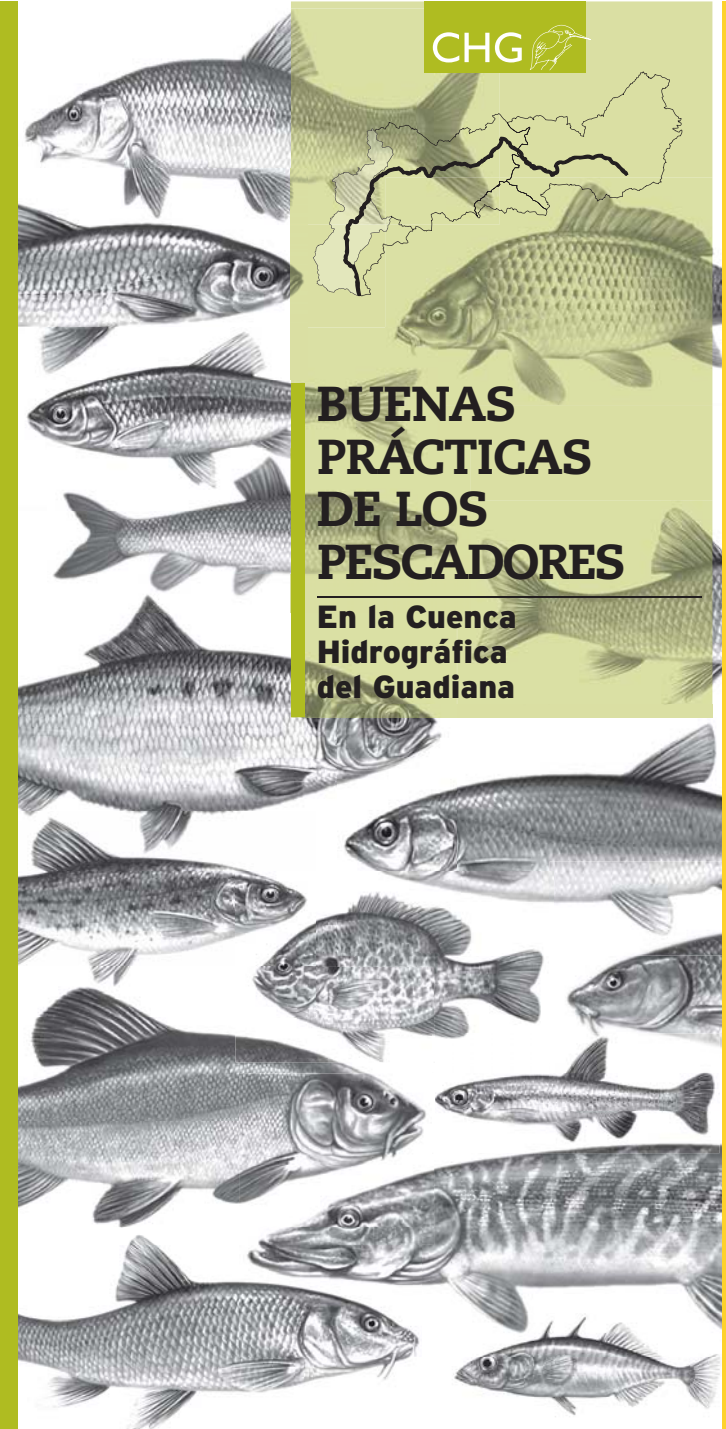
Impreso con papel libre de cloro

CHG



## BUENAS PRÁCTICAS DE LOS PESCADORES

En la Cuenca Hidrográfica del Guadiana



**Unión Europea**  
FEDER  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
*Una manera de hacer Europa*

Plan de Restauración Hidrológico Forestal y de Protección de Cauces